

# COMUNICADO

UGEL 02

## OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se requiere la contratación de un (06) locadores para el SERVICIO PARA LA VERIFICACIÓN EN LA TOMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02

### **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**

- Verificación del levantamiento de Inventario en las Instituciones Educativas y/o Sede Institucional según disposición, así como revisar y recepcionar la documentación sustentatoria de dicha actividad (Actas de verificación, etc.).
- Verificar y contrastar los bienes muebles sobrantes y faltantes, así como la identificación de bienes muebles para dar de baja producto del levantamiento de inventario.
- Codificación y/o etiquetado de los bienes muebles como muestra del inventario realizado el año 2021

### **REQUISITOS MÍNIMOS:**

- Estudios Técnicos concluidos o estudiante universitario a partir el 5to. ciclo, independientemente de la carrera profesional.
- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint) a nivel intermedio.
- Experiencia no menor de seis (06) meses en labores administrativas y/o afines de preferencia en manejo de inventario.
- Otros cursos de capacitación a fines.
- Disponibilidad para desplazarse dentro de los distritos de: Los Olivos, Rímac, Independencia, San Martín de Porres.
- No tener Antecedentes Penales, el cual deberá ser acreditado con su respectivo certificado.
- RNP vigente.
- Tener Carnet de Vacunación contra la COVID\_19, en cual se pueda observar el registro de mínimo tres dosis.
- Contar con equipo de computo (laptop) para cuando se le requiera.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

- El plazo de ejecución del producto 01, será hasta 20 días una vez entregada la orden de servicio.
- El plazo de ejecución del producto 02 será hasta 50 días una vez entregada la orden de servicio.
- El plazo de ejecución del producto 02 será hasta 80 días una vez entregada la orden de servicio.

### **RETRIBUCIÓN:**

El costo total del servicio será de S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles) a todo costo (incluye desplazamiento), pagados de la siguiente manera:

- S/.2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) luego de la entrega del primer producto.
- S/.2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) luego de la entrega del segundo producto.
- S/.2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) luego de la entrega del tercer producto.

### **MODALIDAD CONTRACTUAL:**

Locación de servicios.

Las personas interesadas remitir su C.V. documentado a los siguientes correos electrónicos: [cindy.aragon@ugel02.gob.pe](mailto:cindy.aragon@ugel02.gob.pe) y [arturo.roque@ugel02.gob.pe](mailto:arturo.roque@ugel02.gob.pe) hasta el lunes 30 de mayo del presente año.

San Martín de Porres, 26 de mayo 2022